

SECRETARIA. - Señora Juez, a su Despacho el proceso del radicado 2021-00112-00, informándole que se encuentra pendiente fijada la realización de la audiencia del artículo 77 del CPLSSS para el día 17 de mayo de 2022. Provea
Corozal, Sucre, mayo 11 de 2022

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES
LABORALES DE COROZAL - SUCRE

Corozal, Sucre, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2022)

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ENRIQUE ANTONIO PAREDES MAZA

DEMANDADA: INVERSIONES Y APUESTAS EL CASINO S.A.S.

RADICACIÓN: 702153103001- 2021-00112-00

Revisado el presente proceso ordinario laboral, encuentra el despacho que la parte demandante en la calenda del 18 de enero de 2022 incorporó a través de los canales digitales dispuestos por la Rama judicial, un memorial en donde solicita se fije fecha y hora para la realización de audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio contemplada el Art 77 del C.P.T.S.S.

Por medio de auto de calendas 20 de enero de 2022 dictado dentro del proceso de la referencia, se fija fecha para celebrar audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y S.S.

Sin embargo, debido a que esta operadora judicial se encuentra de permiso la semana del 16 al 20 de mayo de la cursante anualidad, se hace imposible la celebración de la audiencia citada, por lo cual se fija nueva fecha para celebrar audiencia de que trata el artículo 72 del CPT y SS, **para el día siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022)**, a las nueve (9:00) AM.

Se informa que las diligencias se realizaran de forma virtual a través de la plataforma TEAMS; para acceder a ella es necesario tener habilitado su correo electrónico, para lo cual previamente deberá instalar dicho programa o aplicación en su sistema de comunicación, PC o celular y mantenerlos cargados; se solicita muy respetuosamente intentar la conectividad quince (15) minutos antes de la iniciación de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA

Firmado Por:

**Clarena Lucia Ordoñez Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d40f12707eb4d775c22a32c0ff9885384e25632bf39f9d58aef255137f54994**

Documento generado en 11/05/2022 07:11:03 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**